

S E R M O N
Q V E P R E D I C O

El Padre Maestro 34-7-B-28

FRAY IVAN DE AHUMADA
Mendoça

En su Conuento el dia vltimo de la Octaua que hiço

A SANCTA THERESA DE IESVS

El Conuento del Carmen calçado de los
Españoles en Napoles.



ROMA
VITTORIO ENRIQUE

nu. 6

Handwritten signature

Al Ill.^{mo} y Reu.^{mo} Señor

81

FR. MARTIN DE LEON
C A R D E N A S,

Y A H V M A D A,

B I S P O D E P V Z O L,
y Asistente de su Sanctidad.



N mayor volumen (Illu-
strissimo Señor) e deseado
publicar antes mi affetto,
y desempeñar mi obliga-
cion, que las de Patria, y
Sangre, siempre las tiene en
ver lugar la raçon. si por ultimas, ò nin-
is el interes; mas retardò V. Illustrissi-
mi ansia, mandandome hacer eleccion
roe, en quien pudiese reducir a lisonja
mor: sin duda por imitar lo que del
Antonio celebrò Enodio . Cum om-
ssent digna præconijs, quæ gerebas,
ndium virtutis credebas esse laudatû.

a 2 Or-

Ordenome pues V. Illustriss. que no le dedica-
se aquel tomo; por temer fuesse mi pluma
publicadola polilla de su perfeccion: como si
la tubieran en silencio la mas noble, y vulgar
estimacion. De V. Illustrissima, parece quie-
re la comun voz, que se entienda lo que de
nuestra Sancta è dicho, pronostico Isaias.
Super omnem enim gloriã protectio. Por
que el no auer V. Illustrissima negado à
ninguno su amparo, publican todos por su
maior gloria. Grandes son las de su noble-
ça, bien podia en ellas dilatarse mi pluma,
si el auer me honrrado con titulo de deudo
no le fuera estorbo: mas en las acciones de
V. Illustriss. brillan tanto los lustres de su
calidad, que puedo decir como del noble
Theobaldo el Rey Theodorico. Hęc est in-
dubitata nobilitas, quæ moribus probatur
ornata. Que hacen lucir mas a las qua-
tro executorias, que V. S. Illustriss. tiene de
su muy noble Casa, y obligan a que su cali-
dad no se pueda presumir menos. Dum co-
ruscantem germinis tui lampadem, aetui
ferenitate transcendis, como dijo Enochio:
No es desta verdad el menor credito el que

a con-

a conseruado V. S. Illustr. en el valimiento,
que en Indias, y Napoles con los Virreyes,
y en España cō los maiores Principes a te-
nido: porque, como notò Casiodoro. Inculpa-
biliter necesse est viuat, qui suam præsen-
tiam nouit Principibus offerendam. La fre-
quencia de los palacios es, dice este gran Po-
litico, piedra donde se conocen los quilates
de las costumbres. Pues alli se atienden
mas las faltas, donde la enuidia, ò emula-
cion no deja disimular ninguna. Y si, como
põderò Chrifostomo, fue la maior gloria de
Dauid, que in purpura, & diademate mo-
nacorum vitam transcendebat. Que en la
purpura, y cetro uiuia como religioso gran-
de lo es de V. Illustrifs. que en la mitra,
y vaculo aia excedido la obseruancia de los
mas reformados. No se que gloria puede
exceder a esta, y quando llegase la de la pro-
teccion: de la ciencia, dijo el grãde Abad
de Rabena, que es a quien solo se debe la
estimacion, porque todo lo demas es muy
extrinseco a los sugetos. Sapiencia est, que
hõpores meretur, totũ aliud extrinsecus
uenit. Luego a la de V. Illustrifs. que en
cathe-

*cathedras, y pulpitos á sido tenido por tan
 eminente, se debe el maior aplauso entre sus
 prendas: y la de su memoria tan singular,
 q̄ a todos a causado admiraciõ, no es la me-
 nor pues, como si hablara de V. Illust. la ce-
 lebrò Theodorico por dote celestia. Magnū
 beneficiū obliuionis nescire defectum: &
 quædam similitudo verè celestium est, tē-
 pore decursa semper habere præsentia, y
 no atendiendo a humanos pareceres, sino à
 diuinos aprecios, la gloria de auer renoua-
 do, ilustrado, y enriquecido V. S. Illustriss.
 su Iglesia, empleãdo en eso todo lo que de su
 industria, y rētas à podido, por lo menos no
 tendrá el segūdo lugar: pues es cierto se debe
 el primero al no auer por esos gastos falta-
 do a ser tan grã limosnero, que haciēdose to-
 dos lēguas para celebrar su caridad no aca-
 ban de decirla, como la experimētan: q̄es lo
 que de otra, no se si tan grande, admirò un
 Consul de Roma. Si pietatis eius velimus
 atria intrare vix (decia de la que copio con
 vētajas V. Illust) nobis poterūt centū lin-
 guæ, cētumq; ora sufficere: cui par est qui-
 dem æquitas, & voluntas, sed maior beni-
 gni-*

gnitas. Que no puede el maior encarecimie-
to significarla, como los sentidos la registrã,
por que siendo iguales, sibien bentajosas, en
V. Illustris. las Iusticias commutativa,
y distributiva, la equidad, la prudencia, la
templanca, la modestia, la mansedumbre, lo
desinteresado, el desbelo, y todas las demas
atenciones, que dixo S. Pablo deuia tener
un buẽ Prelado: En la benignidad asi mis-
mo se excede. luego es cierto, que no puede
auer gloria, que con esta tenga cõparacionẽ
Como el abrigo, que siempre halla el desba-
tido, y el amparo, que logra el menesterofo,
aclaman todos en V. Illustr. por el mayor
blasonẽ es por que dice Ifaias. Super omnẽ
gloriam protectio. Que excede à todas las
glorias la de la proteccionẽ pues yo creo con
S. Thomas, que habla respecto de quiẽ la re-
cibe, no de quien la dá. Erit super omnem
gloriam prius vobis præstitam, quasi exce-
dens eam. Esto, Señor Illustrisimo, es lo
que pretendo, ofreciẽdo à V. Illustrisima
estẽ sermon, que logre en sus amparos, el, y
su auẽtor, mejores fortunas, que otros tra-
bajos, pues no solo por el affecto, con que
se

se dedica, sino por ser la materia de la mas cara prenda del coraçon de V. Illustrifs. honrra mayor de su Casa, y no menor empleo de su deuocion, es debida, no solo la que à todos, sino particular proteccion. No parezca aliuo presumir, ni confianças de deudo, sino alietos que da el conocer la condition de V. Illustrifs. como el, con que dija una discreta Reyna, por la noticia que tenia dela humanidad apacible de la Emperatriz Theodora. Debētis nos claros redere, qui de vestra volumus luce fulgere. Guarde Dios à V. Illustrifs. con la salud, y aumentos, que debo desear. En este Cõuento de Sancta Theresia de los Españoles à 30. de Nouiembre de 1642. años.

Besa la mano de V.S. Illustrifs.

su mas aficionado Capellan

Fray Iuan Ahumada
de Mendoça.

SIMILE EST REGNUM

Cælorum decem Virginibus, qua accipientes lampades suas exierunt obviam Sponso, & Sponse,

Matth: 25:



La mayor maestra de espíritu, ecepcion de la exclusiva de Pablo. Al asombro de pureza sin agrauio de las mayores, al exemplo, si no de la superior, de la mas temprana fortaleza, que

en aduertencia humana se ofrecio à aras diuinas. Al honor de los dos Carmelos, sin que en el pueda afectar mejoras ninguno. A la gloria de España: así lo muestra su deuocion. A la honrra de la Christiandad, así generalmente lo confiesau los fieles. Al afrenta del infierno, como manifiestan sus escritos. Al tropheo de los Cielos, pues como à tal la correjaban Angeles. Al triumpho de la omnipotencia de Dios. Diga moslo de vna vez y mejor. A Theresa Sancta, (en cuyo nombre sacramentaron sus virtudes, no solo estos, si no mas gloriosos atributos) an confagrado sus deuotos esta solemne Octaua, que à su deuocion liberal se debe: porque nuestro corto caudal no se atrebiera à descoger afectos, y para desacreditarlos con menores

maestras

A

Siete

Siete Oradores insignes, an celebrado las glorias de nuestra Seraphica Patrona. Sobre siete altas columnas de la sabiduria se a fundado templo à esta mystica Doctora. Perdonadme nobles, y religiosas luces, si vranò à vuestros rayos, no celebro en particular las mayores. Vasta que en cotejos propios las reconozco tan grandes, que a la menor (si entre tantos caudales de sabiduria se permite esta voz) cediera gusto mi genio. Porque deseo, ò gran Madre, no deslucir las glorias, que an aclamado siete, animados truenos. No apagar las lamparas, que an cebado con sus siete espiritus los siete Angeles, de que se an fiado los clarines de vuestra fama. No quisiera eclipsar las siete estrellas, que an puesto en vuestra diestra tan diestros maestros, coronistiendo vuestras obras. Mas no, no por ser yo el humo de aquellas luces, y acabar en mi vuestra solemnidad tendreis menor gloria: antes parecereis emulacion de la de vuestro Esposo, que para mayor ostentacion de su grandeca, puso el pie sobre nieblas, y hizo, si de nubes el asiento, de humo el respaldo,

Mas ya que auia de concurrir entre los Panegiristas de Theresa Santa, porque el vltimo? Es porque si el titulo de segundo, en sentir de Tertuliano, nota el ser vencido, y el de primero dice blason de vencedor: el seguir me despues de siete, à todos confiese rendimientos, e indicie, que con ninguno puedo afectar emulacion? Si: mas no fue solo ese el motivo de mi elecció: sino el pretender, no auiendo podido escusar

Ad vxo.
c.3.

la

la carrera, dilatandola, purgar respectos de mi aficion. Que es lo que dijo Nacianceno, fue causa de auer diferido el predicar las excelencias del gran Basilio. *Primum, ut verum sciret* (dixo el mayor Theologo) *sermonem habere decreta- bam (quemadmodum qui ad sacra accedunt) prius quam vocem, animumq; purgassent.* Reconociendo en las glorias de Theresa aires de diuinas, fuera delito tratarlas con afectos humanos, y así conuino que se dilatafe mi oracion, no solo para que se celebrassen con sacramentales disposiciones, no terciando en ellas respectos de la sangre, empeños del habito, ni obligaciones de la tutela, si no aduertencias de la gracia; por que así como esta es necesaria disposicion, para que no resulte pena de recibir aquel diuino Sacramento; así lo es para no perderse los Coronistas de Theresa. Pidamosla pues al diuino Espiritu por medio de su Esposa, obligandola, para que interceda con el *Aue Maria.*

Orat. S. Des

INTRODVCCION:

PRonosticò Isaias los affectos tiernos de la diuina voluntad, y los cuidados amorosos; que auia de tener Dios de su Yglesia, y entre las finezas, que con anticipadas luces conocio que auia de hacerla, creo (si mi aficion no me engaña) que da a entender, fue vna el darle a la mystica Doctora, y Virgen pura Sancta Theresa. *Creabit Dominus, dice, super omnem*

A 2 locum

*Isia 4.**S. Cyrillus
Alex. ibid.**Saneber
i bid.*

locum montis Sion, & ubi invocatus est nubem per-
diem, & fumum, & splendorem ignis flammantis in-
nocte, super omnem enim gloriam protectio. Alude
 el Euangelico Propheta, en sentir de mi Padre
 S. Cyrilo, a los beneficios, que hizo Dios à su
 pueblo en el camino de la tierra de promision,
 quando les dio la nube, y columna de fuego que
 en el desierto les guiaba, y defendia; y eso mis-
 mo muy mejorado dice, que concedio a su Igle-
 sia, dando à Theresa Sancta por columna de ce-
 lestial esplendor, que en este desierto nos guia,
 y ampare, porque propiedades de nube, y cali-
 dad de humo junto, solo en esta gran Sancta se
 halla, que es Virgen purissima, y lustre de la ca-
 sa de los Ahumadas. Y si (como vn expositor
 grande advierte) aludio tambien el Propheta,
 a los desposorios, y bodas que auia de celebrar
 el diuino Verbo con la Sinagoga, *Alluait*, dice,
hic ad sponsalia, & nuptias Sinagoge, grande con-
 fonancia haran S. Matheo, y Isaias, pues el Euā-
 gelista enseña como se a de desposar Christo
 con las almas. Descojamos el periodo del Pro-
 pheta, que en el hallaremos sendas que nos en-
 tren en el Euangelio, y en las glorias de nue-
 stra gran Sancta.

Tubo

Tubo Sancta Teresa lo precioso de la virtud, y del espíritu lo mas principal, valiendose de serlo para no desagrada[r] à su Esposo.

LO primero que empeña mi discurso es, que quando encarece el Propheta la liberalidad de Dios con su Iglesia, pondera por primera fineça que le dara vna nube, *nubem per diem*. Pues que fabor se sacramenta en ella, que le parecio a Isaias era el principal de nuestros empeños? la virginidad, en sentir de S. Ambrosio, que es joya de tanto precio, que à su vista, todas las virtudes juntas no lucen en estimacion.

lib. de Virgini.

El Reyno que asimilò Christo a las diez virgines le auia antes comparado à vn noble tratante que empleaba su caudal, no en mecánico empleo, sino en piedras de valor, y que era tan aduertido en el de todas, que viendo vna preciosa margarita, hiço almoneda de todos sus bienes, y la comprò. *Simile est Regnum* *Caesorum homini negotiatori quarenti bonas margaritas, inuenta autem vna pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia qua habuit, & emid eam.* Preguntar, que joya es de tanta estima que merezca se emplee en ella todo el caudal? De la pureça virginal lo entiende el Taumaturgo. Pues desuancense por la castidad las demas virtudes? estas con los vicios se oponen, no entre si mismas: como

Matth. 13.

Serm. de Annunc.

in Matth.

como al lograr vna de fessima las demas? No es condenmarlas. (dice S. Geronimo) sino aduertir que à su vista todas las demas parecen de menor estimacion. *Non quod inuentio nouæ margarite condemnatio sit veterum margaritarum, sed quia comparatione eius omnis alia gemma sit vilior.* Estima grande merecen (dice el docto Cardenal) todas las virtudes: mas excedelas tanto en quilates la castidad, que entre las perfecciones, la llama el Euangelista margarita preciosa, porque à todas excede de suerte, que si a precio de virtudes se vbiera de feriar la pureça, todas se deuian abenturar, por no quedar sin esta perfeccion.

*Psal. 61.**In cap. 27
Matth.*

El Cardenal Caietano es de parecer, que achacando falta de pureça a la misma santidad coloreo ludas la venta de su Maestro. Extraordinaria parece la opinion: no se de que pudo collegirla, sino es de la queja, que auia dado en nombre de Christo el Propheta Rey en el psal. 61. de los que fueron causa de su muerte. *Pretium meum, dijo, cogitauerunt repellere.* Procuraron desbanecer mi opinion, solo parece que atendian à enuilecerme, y quitarme el precio. *Hinc apparet.* (dice Caietano) *quod Iudas imposuerat Iesu crimen delictarum, tradendo illum tanquam virum sensualem.* Destas quejas de Dios hombre se infiere bien (dice el docto Cardenal) que el discipulo aleboso impuso à Christo vicio de torpeça, para emboçar su infame ingratitud. Pues no puede presumirse era la queja de que le notaban de poco abstinente? de que le calumniaban culpas, y llamaban endemoniado?

Tram

Trampearle los prodigios de emendar vidas obstinadas, reparar saludes defauciadas, y resuscitar muertos, no era pretender eclipsar los rayos, que explaiaba este diuino Sol? minorarle el valor, y quitarle los mayores aprecio de su persona? como juzgò Caietano que solo de achacarle de onestidad fue la queja? a mi entender, porque explicandola S. Ambrosio abia ya enseñado, que el precio mayor de vna vida es la honestidad, y que la joya mas preciosa de vn Alma es la pureça. *Existimationem meam, & castimoniam meam* (dijo en nombre de Christo el Mediolanense) *fauciandam falsis calumnijs putauerunt; pretium enim nostrum pudicitia est.* Verdad es, dice S. Ambrosio, que todas las blasphemias que dixeron contra Christo sus enemigos se encaminaban à embargar sus aprecio, desmaiar los creditos de su sanctidad, y la opinion de su poder; mas lo que le obligò à mayores sentimientos fue el poner duda en su castidad, y hablar mal de su pureça, porque en esta consiste el precio de vn Alma, lo mas precioso de vna virtud, y el espiritu principal.

ad eum locum.

Pareciale à Daud, que aun no auia conbalecido bien su Alma de las pasadas culpas, y pidele à Dios le alibie en las penas, restituyendo su Alma a los primeros goços, y asegurandola cõ el espiritu principal. *Redde mihi latitiam salutaris tui, & spiritu principali confirma me.* No admiro, que desee verse libre el penitente Rey de los ahogos, que causa el pecado, quando lo merece, no alçando la mano de castigarle con la penitencia. Lo que desee entender es, que espiritu que

Psal. 90.

Ibidem.

que pretende, que le dà titulo de principal? San Hieronymo protecciones diuinas juzgò, que deseaba, porque estaba tan receloso de reincidir, que solo con asistencias de toda la Sanctissima Trinidad le parecio podia asegurarse. S. Thomas cree que pedia, no Cherubines que le enseñen, no Seraphines que le faboricen, ni Angeles que le guarden, sino el Spiritu Sancto que le fortalezca, y por eso le llama espiritu principal. *Homo non est fortis sine Spiritu Sancto; sed ille non praberet fortitudinem, nisi esset spiritus principalis, & hoc spiritu indiget homo contra spiritum carnis.* Dadme Señor el espiritu mas superior, para que contra mi no preualezcan los inferiores, dadme al Spiritu Sancto, para que yo resista al espiritu sensual, que con menor socorro no podre vencer tan gran enemigo. S. Iuan Chrisostomo afirma, que pedia espiritu de pureça, y que como sin el abia perdido el de todas las virtudes, por fundamento de todas le llamó principal. *Spiritu principali confirma me, hoc est domo, qua dominet affectionibus, & cohibeam voluptates.* No juzgò el Propheta Rey, dice la mayor eloquencia de Grecia, que era el don de mas estima el dominar vasallos, sugar con leyes a los propios, y cõ las armas a los estraños, y así à lo que principalmente aspirò su coraçon, fue à domar pasiones, en frenar deleytes, y rendir propios affectos. Este es el que tiene por don mayor, y entre los espíritus por el principal: y no es mucho, porque es como Alma de todos los demas.

*in cū Psal.**Homil. de Spiritu Sancto.*

Repáre el entendido, y note el docto, que

stcs

tres veces pidio espíritu el Propheta Rey en el Psal. 50. y solo à este llama espíritu principal. Primero, *Spiritum rectum*, dice, *in noua in uisceribus meis*. Suplica à Dios le dè vn espíritu recto, que es pedir, espone Caietano. *Donum quo homo pronus, est ad recta exercenda*. Gracia, que conuierta en prontitud para la virtud la facilidad, que en su inclinacion conocia para el vicio. Despues dice, *Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me*. Clausula en que pretende, dice el mismo Cardenal, *Vt non solum pronus sit ad recta, & ad iusta; sed etiam ad diuina*. No se contentò David con pedir espíritu que remediassè los descaminos de sus affectos, sino con pretender se le diessèn ayudas de costa, para imitaciones diuinas: y como si quedara mas que poder descaz, para la perfeccion, pide mas espíritu. *Et spiritu principali confirma me*. Aunque despacheis biē Señor mis dos primeras supplicas, no queda quieto mi coraçõ, porque pide mas mi necesidad. Pues de que puede tenerla vn Alma tan mejorada, en affectos, que sigue pasos de Christo, en la perfeccion? De que no quedẽ como informes esos espíritus primeros. *Est tertius spiritus, non proprie uertius, sed forma amborum spirituum prius dictorum*. Llamo David espíritu principal al que pide en la tercera supplica, porque es, dice Caietano, el Alma, y forma de los demas. Siendo pues (como afirmano Christo como) espíritu de pureça el en que deseaba confirmarle, no es mucho compare Christo ala virginidad el Reyno de los Cielos como al Alma, lo mas precioso, y lo mas principal de todo lo que goça la tierra.

Psal. 50.
Ibidem.

Nuestro venerable Padre Gracian (à quien con breuedad esperamos ver en el catalago de los Santos) como quien confesò, acompañò, y ayudò en sus fundaciones à nuestra gran Madre, y a quien ella hiço confundador de los Padres descalços (si biẽ despues se nos boluio a los calçados, como a raiz de su espíritu, y principio de su perfeccion) llamaua à Teresa Santa tesoro de virginidad: porque admiraba en su trato pureça, sino mayor, mas admirable que en los Angeles: pues viuiendo, no en espíritu como ellos, sino en cuerpo tan sin resabios de carne, que en su modestia, como en espejo de honestidad se componian los desordenes de muchos, y porque siendo maestra de todas las virtudes, e inuentora de muchas, de la virginidad, si bien la enseñò con su compostura, no supo dar documentos para su defenfa, porque ignoraba su contrario: luego si la castidad, como a probado el discurso, es la margarita mas preciosa, con raçon podremos afirmar, que tubo Sancta Teresa lo precioso de la virtud, y que goçò en la pureça, forma de sus perfecciones, y el espíritu principal.

Que se valio de serlo para no desagradar à su Esposo, amancillando su pureça, es la vltima parte de mi propuesta, y la prueba bien lo que en el capitulo segundo de su vida confiesa. Tratando de su iuuentud, dice, *No me parece abia dejado à Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia mayor de la boorra; esse suba fuerça para no perderme del todo, ni me parece, que por ninguna cosa del mundo en esto me podia mudar,*

*ni abia amor de persona del, que a esto me biciesse reu-
dir. Mirad fieles como hiço muro de su hone-
stidad à su nobleça, y como da à entender no
tubiera fortaleça su espíritu, para vècer desao-
gos del mundo, sino fuera espíritu principal. It-
le non praberet fortitudinem, nisi esset principalis. Que
es lo que del Spiritu Sancto deja dicho el Do-
ctor Angelico, y así cercandose de sus humos
fortalicio su pureza.*

De los Seraphines de Isaias parece que aprẽ-
dio Teresa Sancta este proceder. Vio el Euan-
gelico Propheta à Dios çortejado de Serafines
y tan cercado de glorias, que de sus resultas
goçò todo, de lo que fue capaz la tierra, y ad-
uierite, que se llenò el alcaçar diuino de humo.
Et domus repleta est fumo. Estraña vnion! humo, y
glorias, que tienea de parentezco! Que dicien-
do que vio à Dios, digese Isaias, que rebosò el
mundo glorias, no abia que estrañar; pues las
centèllea siempre lo diuino: mas decir que el
palacio soberano sellenò de humo, parece in-
decente à su grandeça. Antes asegura decoros
de la magestad, dice mui discreto el Borbense.
*Domus repleta est fumo, ut qui Deum contemplatur,
nihil omnino aliud aspiciat summi quodam sepio cir-
cumuallatus, ne ab exterioribus quidquam intro per-
padat.* Estaban los Seraphines empleados en el
diuino amor, y tã cebados en celebrar las glo-
rias de Dios, que no daban treguas à sus alabã-
ças, y para mostrar que no era posible mudan-
ça en su fineça, la representò Dios con muralla
de humo, que impossibilita el diuertimiento.
Da pues à entender Teresa, que se valio de la

In Gen. c.
13. sect. 4.

cerca de sus humos, para que no peligrase su pureza, y que cerrando, con atenciones à su calidad, la puerta a los riesgos de su honestidad, aseguró los agrados de su Esposo con ferbores de Seraphin. No ay pues que admirar, que encarezca Isaias la liberalidad de Dios con su Iglesia, conociendo que le à de dar à Teresa, y en ella lo mas precioso de la virtud el espíritu principal, y quien se valio de ser noble para ser Santa.

§. 2.

Por la mas sabia, y prudente escogio Christo à Theresa por su Esposa.

LO segundo en que manifestó Dios su liberalidad con la Iglesia dice Isaias, que fuc dandole vn humo resplandeciente. *Fumus, & splendorem*. El humo escurece, no luce, como dice el Propheta, que en ese humo dio luz, y esplendor? porque deseo advertir (dice Sancto Thomas) que en este humo auia de auer duplicados efectos. *In hoc notatur flamma, que est summus accensus, quia est effectus caloris, & splendoris contra tenebras*. Pronosticò Isaias en Teresa vn humo ardiente, vna Virgen prudente con lampara encendida para abrasar coraçones en el diuino amor, despejando con la luz de su llama las tinieblas de la ignorancia humana, y dando noticias grandes de la bondad diuina, y así comentando el estilo del Propheta, infirio bien San Hieronymo, que en esta clausula no amenaza.

*Ad curia 10.
cum.*

naça Dios como en otras con ignorancia (que es para vna Republica el maior de los castigos, fino que fauorçe con doctrina, que es la maior gloria de vn Reyno. *Fumus in hoc loco non errorè, & ignorãtiam, sed gloriam significat.* Dio Dios à su Iglesia en Teresa de Abumada, no humo que aumenta se sobras, fino humo, que con el esplendor de su doctrina, despeja se sinieblas, y esplandise luces, doctando de tantas el ingenio, y prudencia de esta gran Española, que excodiese a todas, y empeñase à Christo à escogerla por Esposa suya, y Madre de tantos hijos.

In Isaiam.

Con quien dice S. Mattheo, que celebrò las bodas el diuino Esposo? Con las que se dispusieron como debian para esa dicha. *Quae parata erant intraverunt cum eo ad nuptias.* Pues de las diez quales estubieron preuenidas? las prudentes. *Quinque prudentes virgines acceperunt oleum in vasis suis cum lampadibus.* Veamos como en Santa Teresa se hallò este merito, para ser Esposa de Christo.

De grandes misterios se le corrieron las cortinas al Euangelista S. Iuan en el destierro de Parthmos, mas el que entre todos parece, le admirò mas, fue el ver vna muger vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de estrellas. De la Virgen Sanctissima cree S. Bernardo, que fue esta vision gerolifico: otros dela Iglesia Catholica la exponen: al doctissimo Paulo Ybernese de Teresa Santa, le parece fue profecia, y con ingenio grande pregunta. *Quidnam in hac visionum?* Que fue lo mas admirable en Teresa? Tensis por lo mas prodigioso el auer de-

In Cant. 2.
 vers. 21.
 sect. 4.

jado

jado la casa de sus Padres? no aspirar a los illu-
 stres empleos, que por su calidad se le ofrecio-
 ron? y el desasimiento grande que tenia de to-
 da ambicion humana, que es lo que sacramen-
 ta el ademan de pisar la Luna como geroifico
 de lo terreno? No, no fue eso lo singular de Te-
 resa, dice este gran Doctor, porque en otras mu-
 jeres tambien se à conocido: menosprecio
 grande de los intereses del siglo. *Ecco prodigium
 unum in capite eius corona stellarum.* Lo que pare-
 cio al Euangelista portento grande de la natu-
 raleza, y otro prodigio maior de la gracia, fue el
 ver coronada à Teresa Sancta de estrellas. Pues
 que tiene eso de admirable? que significan las
 estrellas, que el coronar à nuestra Sancta le pa-
 recio a tan gran pluma lo mas singular? Quien
 ignora, que en el sagrado texto, por los cele-
 stiales luceros se entienden los Doctores sagra-
 dos, especialmente los que encaminan almas al
 Cielo? Pues ver à Teresa coronada de estrellas,
 es lo mismo, que verla graduada de Doctora, ¿
 que cosa puede ser mas admirable en vna mu-
 ger? auiendo desde el engaño de la primera ne-
 gadoles à todas el magisterio, y si se les a permit-
 tido alguno, es (como S. Thomas enseña) el ca-
 sado de los hijos, y si tal vez a pasado de ay, solo
 a sido como en Debora por prophesia: mas dar
 publicos documentos, enseñar vn camino de
 perfeccion, y en el sendas para todas las virtu-
 des, como a hecho nuestra Doctora, fue noue-
 dad prodigiosa enseñar la mystica Theologia,
 como pudiera el Arcopagita, y con tal estilo,
 que lo mas dificil de entender lo à hecho facil
 de

In 1. ad Ti
 mos. 2. scil.
 3.

de exercitar: como no a de pasmar al Euange-
 lista, aunque lo vea entre otros muchos pro-
 digios? *O singularem virginem* (exclama el honor
 de Ibernia) *cui tanta gratia desuper concessa est, et*
mystica theologia sacris educata antris discere, & ef-
fari vitidissime potueris, qua senseris intragressa in-
potentias Domini? bene igitur in huius vertice corona
duodecim stellarum. No tubo por lo mas prodi-
 gioso. S. Iuan ver a vna muger mostrarle, hollan-
 do la Luna, voluntariamente pobre: sino el que
 fuese prudente, y sabia? Pues ni esto juzgo yo
 se debe en Theresa tener por singular. Admi-
 ren todos horabuena el saber de Teresa: que a
 mi, si bien le vovisto grande, no me admira cõ
 los maestros, y libros que tubo, con que aunque
 su ingenio no fuera tan superior, no podia la
 ciencia fer menos. Pues que Maestro tubo nue-
 stra Sancta, que salio tan docta? en que libros
 estudio que la hicieron tan sabia? el maestro
 fue Dios! *Atenido*, confiesa la misma, *tanto amar*
el Señor con migo para enseñarme de todas maneras,
que muy poca, o casi ninguna necesidad e tenido de li-
bro. Pues si el Maestro a sido la ciencia del Pa-
 dre, y la enseñaba con tal fineza, como era posi-
 ble que Theresa supiera menos? Y los libros,
 quales fueron? estaba con pena la Sancta, de
 que viesen prohibido vnos libros, que tenían
 en Castellano alguna parte de la sagrada escrip-
 tura, y consolola Dios diciendola, *No tengas pena*
que yo te dare libro vno, y que libro fue el que le
dió? Su Magistad (dice la Sancta Madre) *e sido el*
libro verdadero, donde e visto las verdades, bendito
sea tal libro, que de je impresa lo que se ha de leer, y ha-
cer,

In cant. 2.
 vestigat. 21
 sect. 4.

Cap. 26. de
 su vida.

cor, de manera que no se pueda abucidar. *Quien ve al Señor, dice Theresia, cubierto de lagas, y afligido con persecuciones, que no las abraza, y las ama, y las desea, quien ve algo de la gloria, que da a los que le sirven, que no conoce es todo nada quando se puede hacer, y padecer, pues tal premio esperamos? Quien ve los tormentos que pasan los condenados, que no se le bagan, deleite los tormentos de aca en su comparacion, y conoce lo mucho que debe al Señor. en uarios librad tantas veces de aquel lugar?*

O que conclusiones fieles! O que discursos tan necesarios, para que no nos den con la puerta en los ojos por necios! Esto solo es lo que auiamos de ponderar, de esto solo abiamos de tener las disputas; en esto se auian de emplear los desbelos. Meditad Almas siempre estos tres puntos, y os véreis en pocos dias tan libres de ignorancias; y tan mejoradas por noticias, que podais ser maestras, no estando antes ni para discipulas. Pues si de todo esto le corrió Dios la cortina à Theresia, y en si mismo se lo dio à conocer, como e de admirar su ciencia. Porque e de estrañar verla coronada de estrellas, y graduada de Doctora e lo prodigioso es auer merecido tal Maestro, y llegado a aquel librò tan digno, a que debia effer sabia; que fue la vltima disposicion, y maior merito para ser Esposa de Christo.

Prosemos mejor esto cotti doctrina de la Santa. Eligieron las Monjas de la Encarnacion de Abila a la Santa Madre priora de su Conuèto, si bien auia fundado ya su descalce, credito grande de quien deseaba tal Prelada.

reuso

reusó Teresa el serlo por la auersión, que siem-
pre tubo al mando. Ordenole Dios que fuese, si
à reconotér con doctrina la que allí auia reci-
bido, no menos por mostrar, que toda era vna
Religion, y que Dios, ni Teresa hicieron della
diuision, porque solo la menor caridad, ó maior
ambicion pueden hacerla parecer dos. | El segun-
do año, que fue Priora dice, que vio à nuestro
Redemptor, que poniendola à su mano dere-
cha, y dandole vn clábo le dijo, *Mira este cláuo,*
que es señal, que seras mi Esposa desde oy, basta agora no
lo abias merecido. Que decís Señor? como hasta
entonces no auia merecido Theresa ser vue-
stra Esposa? quanto antes la abéis asegurado en
vuestra amistad, quietandole los recelos, que
tenia, desí estava en vuestra gracia? tantos co-
sueños, tantas visitas, tan continuo trato, fauor-
es tãtos, llebarla cada dia a que vea en el Cie-
lo las glorias de los mas dichosos, presentarla à
vuestro Padre, como a la mas querida prenda,
no fueron credits grandes de los meritos de
Theresa? No auia ya fundado el Conuento de S.
Joseph, empleo de vuestros maiores agrados?
No auia dado ya principio a la descalcez exē-
plo de toda sanctidad, y quinta essencia de la
perfeccion? como podia crecer mas el merito
de Theresa? Siendo mas sabia, hasta entonces
no lo era del todo, saltauale por ver mucho del
libro en que estudiaba: yua poco a poco su di-
uino Maestro dandole nueuas liciones. Dióle
la mas superior un dia recãdo en prima el sym-
bolo de S. Athanasio, declarandole el modo.
Quatuor erat vn solo Deus, y tres personae, tan claro, que

yo me espante; dice la Sancta. Aquí quedaron perfectas sus noticias, de el todo dejó esta lición sabia à Teresa, y ya con meritos para Esposa de Christo. Antes verdad es que estaua en gracia; amistad, y valimiento de Dios goçaba, muchos y grandes fauores reciuia, mas no el de ser particular Esposa, ni Arras de tal, porque aun no estaba este glorioso humo con los resplandores, que le vio Isaias, aun no goçaba llenos de sabiduria, conocia mysterios, mas aun no los alcançaua todos. Acabò los cursos, dio buena cuenta de las liciones; reciuio el grado, con que la hallò el Esposo diuino, con la disposiciõ vltima para su Esposo, y celebrò con ella las bodas, porque, *Quæ parata erant intrauerunt cum eo ad nuptias*. Prendas de entendida, y meritos de sabia, son los que disponen, para tan grandicha.

§. 3.

Para que se estimasen los escriptos de Sancta Theresa como obra de Dios, les dio los creditos, que a la creacion, y regeneracion del Orbe.

NO es bien pasemos sin hacer reparo, en que aduirtio Isaias, no solo las calidades deste humo, sino su principio, y causa. *Fu-
mum, & splendorem ignis flammantis*. Los luci-
miètos deste humo, dice el Propheta, que na-
cen de vn fuego resplandeciente, y su ardor de

un

vn fuego que inflama. Pregunto, de que fuego por antonomasia se puede decir, que esplaia rayos, e inflama coraçones, sino es del Spiritu Sancto? Que como la Fee enseña, y el gran Gregorio pondera, procede de la luz de el eterno Padre, y diuino Verbo, como fuego, para inflamar voluntades, y fecundar entendimientos.

*De Patris ergo lumine
detorus ignis almus est,
qui fida Christi pectora
calore Verbi compleat.*

*In Hymno
Eccles.*

Dijo el gran Gregorio, hablando de el Spiritu Sancto. Decir pues el Propheta, que fauorecio Dios à su Yglesia con humo resplandeciente, que nacia del fuego, que inflama, me da motivo, para que presuma, hablaua Isaias deste siglo, en que dio vnâ Ahumada celestial, cuyos escritos resplandecieron con asistencias del Espiritu Sancto. Esa es la raçon, porque pintan siempre a esta mistica Doçtora escribiendo, y al Espiritu Sancto al oído, que la està dictando. Y el Euangelio, que le cãta la Yglesia, no dice, *Quinque prudentes virgines acceperunt oleum in uasis suis cum lampadibus.* Que Theresa cebo bien su lampara? Pues preguntad al seniz de la Yglesia, con que aceite ardia? y os responderà. *Sapientium lampadae ardebant de oleo aeterno.* Que este humo sabio ardia, no con inteligencia humana, sino con doctrina diuina: no con noticias participadas de escrituras, sino con luz comunicada del Espiritu Sancto.

A cchado por esta senda mi discurso la deuocion

cion de vn Doctor graue, que ò compadecido de mi ocupacion, ò por probar mi caudal, me dio aier vna epigrama (que hizo en la canonizacion de nuestra Santa) para que fuese materia de mi sermon, y porque leiendola è visto, que puede ferlo de muchos, è escogido estos seis versos, que lo sean de este.

*Lineam amor ducit, signatur corde phylura
Namque Paracliti dextra nobilitas
currit arundo leuis, rapiturque per ethera velox
Spiritus, inceptum deseris officium
Pneuma regis calami, dextram comitatur inermè.*

Lo primero que admirò este gran ingenio que quien guia la pluma de Theresa es el Espiritu Sancto. *Lineam amor ducit, signatur corde phylura*. Con que me empeña à decir, que quiso Dios que como obra suia se estimasen los escritos de esta gran Doctora, dandoles los credits, que a la creacion, y recreacion del Orbe.

Al principio de la vniuersal fabrica aduier-
te Moises, que el espiritu de Dios asistia a las
Gen. I. aguas. *In principio creauit Deus Calum, & terram, & spiritus Dei ferebatur super aquas*. Algunos creen, dice S. Ambrosio, que se hace mension en esta clausula del aire, otros presumen, que se trata de el aliento con que vivimos, mas yo, dice el Mediolanense, siguiendo la sentencia mas fiel, y mas conforme al sentir de los Sanctos, juzgo, que habla el sagrado Coronista del Espiritu diuino tercera Persona de la Trinidad Sanctissima. Pues porque el Espiritu Sancto hizo tan preuenido fauor a las aguas? por mostrar, dice el Mediolanense, que en ellas

no auia genero de tinieblas, ni parte alguna de sombra. *Si ergo Spiritus Sanctus super ferebatur super aquas, tenebra contrariarum virtutum super eas esse non poterant, ubi locum sibi tanta gratia vendicabas.* Da principio Theresa à sus obras, y al tomar ella la pluma aparecio el Espiritu Sancto que la va dictando. Pues no bastaba que interiormente le guiara su entendimiento el diuino espíritu? para que quiere que en lo exterior se vea su asistencia para que en esa doctrina no se pueda presumir sombra de horror, y para que se conozca, que en los escritos de Teresa no a podido mezclar el vniuersal enemigo diabolica supersticion: que donde se vio asistia el autor de la gracia, no puede aber desatencion que presume, pudo hallar lugar el auctor de la culpa. *Tenebra contrariarum virtutum super eas esse non poterant ubi locum sibi tanta gratia vendicabas.*

Mui conforme a la leccion hebrea me parece, dice S. Ambrosio, la siriacca, que lee, *Spiritus Dei fouebat aquas: idest* (dice el Sancto) *viuificabat, ut in nouas cogeret creaturas, & soti suo animaret ad vitam.* En la leccion syriaca no solo se nota la asistencia del diuino Espiritu sobre las aguas, sino que las secundaba, para que fuesen madres de nueuas criaturas. Pues eso mismo en su modo obrò con la asistencia el Espiritu Sancto en los escritos de mi Sancta Madre, secundolos, animolos, y dioles vida, para que ellos la diessen à las Almas de quien los leiese. *Ut in nouas cogeret creaturas.* Pues no es Sancta quien escribe, y vida sancta la que escribida? Por serlo no goçaba presen-
cias

lib. de bapt.
cap. 4.

cias diuinas ð Si, mas quiere Dios, que tengan las obras de Theresa los credits que las fuias en la creacion. Sanctas eran las aguas, dice Tertuliano, y con todo eso quiere el Criador diuino, que el Espiritu Sancto aumente en ellas esa sanctidad. *Sanctus uti que super sanctum ferebatur, aut ab eo quod super ferebatur, id quod ferebat sanctitatem mutuabatur.* Asistio el Espiritu Sãcto a los escritos de la Sancta Madre, ð empenado de la sanctidad de la vida que se escribia, ð porque con redobles de sanctidad quedara esa obra conocida por de Dios, y con los abonos que la dela creacion. Tambien le dio los dela regeheracion del hombre.

Enca c. 1.

Reparemos en el estilo con que el Arcangel S. Gabriel aseguro à nuestra Señora, y su Reyna el poder ser madre, sin amancillar su pureza. *Spiritus Sãctus*, le dice, *superueniet in te.* El Espiritu Sãcto vèdrà en vos Señora, y assi ferà obra sua, y no humana vuestra fecundidad. *Superius dicta est*, dice S. Bernardo, *fuisse gratia plena, es nũc quomodo dicitur Spiritus sãctus superueniet in te.* Al saludar el Angel a esta purissima Señora, no reconocio en ella plenitud de gracia? Como aora dice, que vendrà en Maria el Espiritu Sancto? por ventura pudo estar llena de gracia, y no asistir la el diuino Espiritu? y si la acompañaba. *Quomodo tanquã nouiter superuenturus repromittitur?* Porque promete el Angel que vendrà como de nueuo? *An forte;* responde el Sancto Abad, *ideo non dixit simpliciter uenies, sed addidit super, quia prius quiddã in ea fuit per multam gratiam, sed nunc superuenire nunciatur propter abundantioris gratie plenitudinem, quam*

quam effusus est super illam. Y si no decir solo que vendra, sino que sobreuendrà, nota que antes estaba con mucha gracia, y que despues sobreuendrà con creces de ella? Pregunto (dice el Clareualense) donde a de auer capacidad para reciuir esos aumentos? Y si presume el celestial ministro, que caben en el mismo fugeto? como à dicho que estaba llena de gracia? *Si autem aliquid plus capere potest, quomodo autem plena fuisse intelligenda est.* No se puede satisfacer estas dudas, dice S. Bernardo, sino es creiendo, que la plenitud de gracia, que goçaba Maria Sanctissima era en el alma, y la que de nuẽbo le assegura el Angel fue, para el cuerpo, en quien anunció se auia de dar principio a la regeneracion del hombre, porque no pareciera esa obra de Dios, sino le asistiã en sus principios el diuino Espiritu. *An prior quidem gratia eius tantum repleuerat mentem, sequens verò etiam ventrem perfundere debeat.* En estar llena de gracia se podía presumir goçaba Maria solo como S. Esteban, y otros Sanctos, asistencias del diuino Espiritu; mas diciendo, que sobreuendrà en ella, la çntre faco el Angel de lo que podia juzgarse comun, y enseñò, que esa obra seria tan de Dios, que assistiria a ella el Espiritu Sancto, no solo como a las demas, sino con modo particular. *Quatenus scilicet (dice S. Bernardo) plenitudo Diuinitatis, qua ante in illa sicut in multis Sanctorum spiritua-liter habitabat: etiam sicut in nullo Sanctorum corporaliter habitare incipiat.* Sancta es Theresa, presencias goçaba de el Espiritu Sancto por la gracia, mas sobreuiene el Espiritu diuino, quando

Tere.

Teresa escribe, porque se conozca saboree à su Esposa, no solo con el modo comun, que a los demas Santos, sino con sñieça tan particular, que, *Lineam amor ducit, signatur corde phylara*. La dista quando escribe, y sella el papel con sus armas, para que se pueda decir, que goçan los escritos desta mística Doctora en la asistencia del Espiritu Sancto los credits, que la creacion, y regeneracion del Vniuerso, con que mejor que de las demas puede decir Agustino, que la lampara de esta Virgen prudente ardia no con cebo humano, sino con carisma diuino. *Sapientiam lampades ardebat de oleo aeterno.*

§. 4.

Que dio el Espiritu Sancto a los escritos de Tereta todo el adorno, que al Cielo, y la tierra, y el que al parecer lo fue del Eterno Padre, y Diuino Verbo.

QVe ennoblecio los escritos de Theresa, Sancta el diuino Espiritu, adierte el discreto Poema, *Namq; Paraclisi dextera nobilitat*. Y con rason, porque con su asistencia quedaron tan calificadós, que goçaron el adorno, que el Cielo, y la tierra en su primero ser.

Criò Dios la fabrica del Vniuerso, dio ser al Cielo, y a la tierra, y si bièn todas las obras à dextra son en buena theologia de toda la San-
Cristi-

ãssima Trinidad, la del Cielo le apropia en
 Tuicense al eterno Padre, y la de la tierra al di-
 uino Verbo. *Cælum quippe, & terra dum crearentur,*
iàm tunc in consilio creantis, cui non accedit consiliũ
nonum, illud placitum erat, ut Dei filius terrenam
substantiam indueret, ac proinde cælum rite secundum
Personam Patris, terram autem creatam esse intelli-
gimus secundum personam Filij. Pues no debemos
 nada en la creacion al Espiritu Santo? no se le
 apropia nada particular desta obra a la tercera
 persona, como a la primera, y segunda? si, respõ-
 de Ruperto, el ornato del cielo, y de la tierra,
 se le atribuien. Pues de que se puede collegir,
 que el Espiritu diuino les aorno? de la parti-
 cular asistencia con que se nos enseña, que cõ-
 currio. *Vtriusque ausem, scilicet cali, & terra, & or-*
natum eorum secundum propriam personam Spiritus
Sancti esse factum, ex ea maxime liquet, quia prius
quam mundi creaturam ornari ceptum esset, Spiritus
Dei inquit scriptura ferebatur super aquas. Grandes
 fauores hizo el eterno Padre a la Santa Ma-
 dre, sineças grandes vsò con ella el Hijo. Bien-
 lo mostraron los regalos que la hicieron estas
 diuinas Personas en el discurso de su vida, par-
 ticularizemos alguno. Estando en oracion vna
 mañana, cuenta que le lleuò Christo el Espiritu
 junto à su eterno Padre, y que le dixo. *Esta*
que me diste te doi, pareciame (dice) que me llegaua
assi, como dando à entender, que no tenia Dios
 hombre criatura, con que reconocerà su eter-
 no Padre el aberle dado tal Esposa, sino es con
 ella misma, dandose la por su hija: el Padre la re-
 cibe, y vne con sigo, que maior credito de lo
 D que

Rupert. id
gen. c. l.

In addit.
ad eius vi-
tam.

cap. 39. de
su vida.

que la estima? el Padre le muestra en su pecho al diuino Verbo, le dà à conozer el misterio de la Santissima Trinidad, y la enseña como en si contiene todas las cosas: no pudieron pasar de ay los diuinos fauores. Christo la dice, *Tu eres toda mia, y yo soi todo tuyo*, que maior fabor? Pues quando salen a luz esas fineças, quiere asistir el Espiritu Santo, para adornar esa obra como ala del cielo, y la de la tierra, descubriendolas virtudes de abstinencia, penitencia, paciencia, humildad, y pureça, que visten la tierra del cuerpo de mi Santa, y las perfecciones, que afuer de estrellas hermosan el cielo de su alma: para que se pueda decir, que si el Padre, y el Hijo se empeñaron en la fabrica virtuosa del cielo, y tierra de Teresa, el Espiritu Santo en su adorno, calificando la vida, que se escribe cõ su asistencia, y aun con ella, sino con modo infinito con el posible à vna criatura, parece que le dio el adorno que al Padre, y al Diuino Verbo.

Lebantemos los ojos al periodo antecedente de Ruperto, y parecerà suyo, y no mio el iperbole. Que exemplares, ò que ideas sospeçays, pregunta el docto Abad, que siguió Dios en la fabrica del vniuerso? luzgais, que las que sin la antorcha de la fee fingieron los Philosophos? Pues no; no tubo otro exemplar, ni otra idea, Dios en la creacion del orbe, sino así mismo.

In Gen. c. 1 *Seipsum attendit Deus, vnus Pater, & Filius, cum eo quo pariter vterque naturaliter ornatus est Sancto Spiritu.* Quien no estraña este estilo? al Espiritu Santo llama ornato del Padre, y del Hijo? si la essencia diuina es vna, y la distinción en las tres diui

diuinas Personas es la misma, como el ser ornato, puede ser propiedad de la vna? Y si a alguna persona a de tocar el ser lo parece es al eterno Padre, del Hijo a quien engendra, y al Padre, y al Hijo del Espiritu Santo, que procede de los dos. No toca (dice Ruperto) fino al Espiritu Santo. *Pariter uterque naturaliter ornatus est Sancto Spiritu.* Porque se le atribuye el poder al eterno Padre, y el saber al diuino Verbo, es por eso mas sabio el Hijo que el Padre, y el Espiritu Santo? ni mas poderoso el Padre, que el Hijo, y el Espiritu Santo? No, iguales son en todas sus perfecciones. Luego el ser ornato a de ser propio de todas tres diuinas Personas? Porque en particular se le atribuye Ruperto el Espiritu Santo? Porque su proprio caracter es el amor. y asi decir el Tuicé se, que el Espiritu diuino es ornato del Padre, y del Hijo, es enseñar, que el amor es lo que mas ilustra al eterno Padre, y lo que mas adorna al diuino Verbo. No presumais, que es explicacion mia; que el docto Abad, despues se dio bien a entender. Expone el ver al Espiritu Santo sobre las aguas en la primera estrena de su ser, y dice que fue por credito de el amor, con que el criados amaba a sus criaturas. *Ferebatur super aquas. nihilominus, & super aridum, que sub aquis latebat, quia videlicet magno super creaturam suam creator affectu ducebatur.* Sobre las aguas, y sobre la tierra, que estaba de bajo dellas, aparecio, el Espiritu Santo al dar principio a la creacion, para ostentar Dios su amor a las criaturas. Pues no dexa ponderado el venerable Padre, que fue

D 2 por

por adornar el Cielo, y la tierra, no infirio de aquella asistencia, que si al Padre se le puede atribuir la creacion del Cielo, y al Verbo la de la tierra, al Spiritu Sancto el ser adorno de esas criaturas como la misma demostracion, que alli juzga fue adorno, aqui afirma que fue credito de el amor? Porque juzga por vna misma cosa ser adorno, y ser amor, y assi como el Spiritu Sancto es el amor del Padre, y del Hijo, dice que es el adorno de entrambos. Discretamente pues dixo el poema, que ennoblecia el Spiritu diuino con su asistencia los escritos de nuestra myltica Doctora. *Namque Paracleti dextera nobilitat.* Abiendo aduertido que, *Lineam amor ducit, signatur corde Phylura.* Que es el diuino Spiritu, no solo como eterno, ni como sabio, ó omnipotēte, sino como amor, quien guia la pluma de Teresa, y califica sus escritos, y no solo como al Cielo, y la tierra, sino, à nuestro entender, como al Padre eterno, y Verbo diuino haciendolos tan agradables, y affectuosos, que aunque dan à conocer las virtudes de Teresa, ninguna en sus escritos luce mas, que la charidad, para credito de que quien las califica, y adorna es el Diuino Amor.

§. 5.

Christo en quanto Dios, y en quanto hombre mostrò en su obediencia, que era pluma del eterno Padre, y imitandole Teresa dio à conocer, que lo era del Espiritu Sancto.

POnderando el discreto Poema la velocidad con que la Sancta Madre escribia lo que el Espiritu Sãcto dictaba, dice, *Carris arundo leuis*. Effilo, que a empeñado me à tratar de la obediencia dela Sancta Madre (no sin mortificacion mia, porque no quisiera que rasgos propios obscurecieran los primores, con que la celebrò la culta eloquencia, y erudicion docta del quinto dia) Porque en este medio verso me parece, que aclama el Abad Taurinẽse por superior la obediencia de Teresa a la de todos los demas Sanctos, porque indicia fue imitacion de la de Christo en quanto hombre, y en quanto Dios.

Celebrando Daudid en comento de diuersas, y doctas plumas los dos nacimiẽtos de Christo, cantò así. *Eructauit cor meum verbum bonum: lingua mea calamus scribae velociter scribentis*. Engendrò mi pecho (dice en nombre del eterno Padre el Psalmista) vna palabra buena, siendo mi lengua afuer de pluma del que con velocidad escribe. San Ambrosio juzga, que en el primer verso habló el Propheta Rey del Padre, como quien engendra, y en el segundo del Verbo en-
gen-

géndrado, a quien llama pluma, tomádo el efecto por la causa. Pues al Hijo de Dios como le puede tocar el ser pluma? en que se le conocio esa propiedad? En la obediencia que mostrò hecho hombre: Responde el Mediolanense.

Apud Lorin.

Christus calamus dicitur, quia caro illius seriem paternae voluntatis expressit, & lingua mandata diuina, sacri effusione cruoris impleuit. Llamò Dauid, a mi entender, dice Ambrosio, pluma del Padre al diuino Verbo, porque le contemplo en el ser humano, tan obediëte a los preceptos diuinos, que à costa de su sangre, y vida hiço à su obsequancia claro espejo de la voluntad de su eterno Padre.

Idem.

Sancto Thomas expone que la pluma es el Verbo Diuino, *Calamus est Verbum Dei*. Pues en que pudo mostrar el serlo? en la presteza con que executò las disposiciones de su eterno Padre, que sino fue obediencia, porque nota inferioridad, que desdice de lo diuino, lo parecio. Ponderò S. Cenon de Verona en la vniuersal creacion, que sibien el mandar el Padre, y executar el Hijo, no lo cuenta Moises con vna voz, que se executò en vn mismo tiempo.

Orat. 3.

Cum imperat Pater orbem fieri, opus cum dicto completur à Filio. Manda el eterno Padre, que se haga la luz. *Fiat lux*, y luego dice Moyses que se hiço. *Et facta est lux*. Ordena, que se haga el firmamento, y que este diuida las aguas, y luego se obedecio, y lo mismo en las demas obras del Vniuerso, y todo lo executò el Diuino Verbo, dice S. Cenon, en el mismo instante que lo mãdò el eterno Padre. *Opus cum dicto completur*

pletur à Filio. Pues no preguntara antes que tan grãde auia de ser el mundo? No inquiriera con que circunstancias se auia de criar? Y que calidades auia de tener? Porque con tal presteça? Por acreditar, dice el Manapiẽse, que es pluma veloz de su eterno Padre. *Bene igitur lingua quæ Patri obtemperauit calamus dicitur scriba velociter scribens.* In Cant. 2.

Otra raçon bien discreta dà S. Cenon, no fueron, dice, necẽsarias esas diligencias, en vn executor, que no aprende, sino tiene en si mismo la voluntad de quien manda. *Voluntatis eius perfectionem non didicerat, sed habebat.*

Admirando Paulo Ibernese la doctrina de S. Teresa, confesò en ella las propiedades de pluma, que de Cristo celebrò David. *Quid famina, & calamo scriba velociter scribens?* *Vbi supra.* Quien no estraña ver desmentir, dice este gran Doctor, a la Sancta Madre el corto caudal de muger con el ser pluma de quien con velocidad escribe? Estilo, en que no solo veo atribuirla acciones de Doctora, sino lo q̃ es solo propio del maestro de los Doctores. El ser pluma no a enseñado Ambrosio, que es propiedad de Cristo, Elecribir con tal velocidad, no a pòderado el de Verona, que es natural en el diuino Verbo como se le aplica à nuestra Sancta? Porque si el decir el Mediolanense, que Cristo fue pluma de el eterno Padre, es porque en su vida, y muerte fue arancel de la voluntad Diuina. Reparese en la resignacion, que profesò Teresa con la volũtad de Dios, la oposicion, que tenia a hacer la suia, lo conforme, que en enfermedades, trabajos, y mortificaciones, estaba con la de su

su Esposo, y aquel no apartarse en nada de la de
 su Confesor, y se verá, que la vida de Teresa fue
 vna imagen dela voluntad de Dios, y que si juz-
 gò Ambrosio. *Que Christo se llama pluma del*
Padre, porque fue su humanidad espejo de la
voluntad diuina. Quia caro illius seriem diuina
voluntatis expressit. *Que Theresa es pluma del*
Espiritu Sancto, pues no se conocio en su vida
refabio de voluntad humana. Y celèbre el di-
screto poema, no solo que fue pluma, sino que
escribia con velocidad. Currit arundo leuis, que
si corre la pluma de Teresa es indicio, que oie-
lo que el Espiritu Sancto le dicta, y que ni po-
ne dudas, ni se informa de circustancias, sino
executa diligēte: porque no necessita de aprē-
der qual es la diuina voluntad quien la tiene
en si misma. Voluntatis eius perfectionem non didi-
cerat. sed habebat. Y Teresa tiene mui en si la vo-
 luntad de su diuino Esposo. No lo mostrò bien
 este soberano Señor, diciendole muchas veces,
Taeres mia, y yo soi tuio. Si Christo es de Teresa,
 en ella no se puede dudar, que estaba su volun-
 tad, y que, *Voluntatis eius perfectionem non didicerat,*
sed habebat. Que no necesitò de suspender la
 pluma para preguntar, sino executar, como
 quien en si tenia la voluntad de quien mādaba,
 porque ceaba la lã para de su vida, no cõ amor
 propio, sino con el diuino, que es lo que cele-
 brò mas el fenix de la Yglesia de las Virgines
 prudentes. *Prudentium lampades ardebant de oleo*
aterno.

§. 6.
 Christo, y el Espiritu Sancto parece indiciaron en sus fauores, que eran cõ modo particular padres de S. Teresa.

D Escribe el docto autor del Poema a quel arebatar Dios el espiritu de la Sancta Madre quando escribia, para que de nuevo registrase lo que coronifteaua, y pondera con ingeniosa piedad, que quando boluio del estasi nuestra Doctora hallò, que el Espiritu Sancto, que la dictaba auia acabado lo que escribia. oygamos al docto Abad.

Carris arundo leuis, rapiturq; per ethera velox

Spiritus, inceptum deseris officium

Pneuma regit salamũ, dextrã comittatur inermem

Scribit, & e dulci virgo sopore bibis.

Fineça que me dà a entender, que el Espiritu Sancto haciendose pluma en fauor de Teresa, quiso mostrar, que es particular Padre de nuestra Sancta.

Como si fuera pequeña gloria el ser hijo de Dios, siendo en perfeccion la misma, ya que en relacion otra, parece, que Christo cudiciò las glorias de Padre, y que sacramentandose, se hizo Padre de los hombres. Esto me persuado, que indica el decir por S. Iuan. *Sicut misit me viuens* Ioan. 6.
Pater, & ego uiuo propter Patrem, & qui manducas me, & ipse uiuet propter me. Clausula bien dificultosa, mas porque dilatadamente la explico en el discurso quinto de los que deste diuino Sacramento pretendo salgan a luz, sino es que por

E

pobre

pobre se entierren sin ella. Solo supongo con S. Agustín, que no pretendió Christo significar igualdad entre sí, y el que comulga, sino la que tiene el mismo con su eterno Padre, de quien en aquel principio sin principio de la eterna generacion recibió vida, porque habla el diuino Maestro (en sentir de mi Padre S. Cirilo) de su persona en quanto Dios: y hace dos comparaciones, como advertieron Chrysostomo, Leoncio, Theophilato. Euthym, y el Sapharense; una entre sí, y su eterno Padre; y otra entre sí, y el que comulga: veamos en que está la similitud del que comulga con Dios hombre. Lo primero en que como el Padre, quando engendra al Verbo le comunica todo su ser, sin que vbiere perfeccion en el, ni no recibiese el Hijo, ni en el Hijo, que no quedase en el Padre, excepto las de engendrar, y ser engendrado: assi Christo sacramentandose se comunicò todo al hōbre, sin que quede nada, que no le liberalice, sino por fuerza de las palabras, por la compañía necessaria, que todo Dios hace a lo consagrado, y el hombre queda por participacion cō todo lo que Christo por naturaleza. La segunda similitud presumo es, en que como de comunicarse el eterno Padre al Verbo, el que se comunica queda Padre, y el que recibe el ser queda Hijo, assi parece que comunicandose Christo en el Sacramento al hombre, recibe blasones de Padre de los hombres, y el que comulga glorias de Hijo de Dios. Esto creo quiso enseñar Chrysostomo, quando llamó a los que comulgan *Nutritios Dei*. No solo hijos de Dios, sino hijos criados en los bra-

cos de su gracia con su mismo ser, y substancia.
 Veamos si en la vida de Teresa hallamos fundamento para decir, que Christo se quiso mostrar Padre particular suio. Estaba en el Coro nuestra Santa, y recogiendo de presto su Alma, se le mostrò que era como yn cristalino espejo, sin que en ella vbiese parte, que no estubiese mui clara, *T en el centro della (dice) se me representò Christo nuestro Señor como le suelo ver, pareciame en todas las partes de mi Alma le via claro, como en vn espejo, y tambien este espejo (yo no se decir como) se esculpia sodo en el Señor por vna comunión, que yo no sabre decir, mui amorosa.* Si vuestra modestia no lo dice. Sãcta mia coligirelo yo, que era vnion, como de Padre à hija, porque no solo en el Sanctissimo Sacramento, como à las demas almas, sino fuera del, y con modo, y fauor particular, quiso Christo engendrarnos, y cõmunicarse todo à vuestra Alma, con fineças de Padre, estando toda vos en Christo, con correspondencias de hija.

Antes parece, que afeò el Espiritu Sancto el ser Padre, porque del asistir a las aguas en su ser primero, fecundãdolas, como se colige de la leccion syriaca, q̄ dice. *Spiritus Dei fouebat aquas.* Barruntò discretamente Tertuliano esos de-
Genes. 1.
 feos, significados en el ademan de la accion. *In ipso habitu pronesabatur ad baptisimi figuram.* Dixo
Tertull. de bapt. c. 4.
 el docto Africano, y Christo Señor nuestro como de Padre habla del Espiritu diuino, quando trata de el baptismo. *Nisi quis renatus fueris*
Ioan. 3.
ex aqua, & Spiritu Sancto. Attribuyendo al agua el ser madre, y dando al Espiritu Sancto officio

In cath.
Ibidem

de Padre. *Vide* (dice Chriſtoſtomo) *Spiritus Sancti dignitatem*. Aqui ſe manifielta en el Eſpiritu Sancto la dignidad de Padre. luego ſi en el principio de el orbe enſaid el Baptiſmo, y en eſte es Padre, en la anticipaci6n moſtr6 anſia de ſerlo. Quetenia, à nueſtro entender, mas que deſear, ſia uia logrado en eſe titulo tal dignidad? que en el ſer Padre ſe hallara alguna ſimilitud de la eterna generacion. Pues eſſo logr6 en eſte fauor, que hiço à Terela.

Pſal. 44.

*In hunc
pſal.*

Vn golfo de myſterios ſacrament6 David en el eſtilo, con que celebr6 la generacion de el diuino Verbo, no ſe eſtrañe que voluamos à deſcoger las velas del diſcurſo, para deſcubrir con nouedad algo mas de lo que en eſta clauſula e p6derado. *Eruſtauit* (dice) *cor meum uerbum bonum... lingua mea catamur ſcriba uelociter ſcribentis*. No admiro que llame el Propheta rupto al nacimiento de Dios, para enſeñar (como expone S. Thomas) que procede el Verbo de la plenitud immenſa de la diuina eſſencia, ni que diga que es el coraçon del Padre, de donde ſe origina, por aduertir, que no es corporal, ni ageno el ſer, que comunica, ſino eſpiritual, y propia la eſſencia que engendra: lo que eſtraño es, que dici6do que es palabra el engendra do, diga que es pluma quien concibe. Bien ſe, que lengua, ò pluma no ſe hallan en lo diuino; mas ſi como el maeftro de la theologia enſeña, ſe bale la ſagrada eſcritura de eſas metaphoras, para que ſe conozcã los inſtrum6tos, y partes, que ſon principio de las acciones. *In ſacra ſcriptura* (dice el Angel Theologo) *operationes*
meſa-

metaphorica designantur, per instrumenta, uel membra que sunt operationum principia. Porque se atribuye vna misma obra a tan diuersos instrumentos, como lengua, y pluma? Los efectos de la lengua son palabras, los de la pluma escrituras, si el Hijo de Dios a dicho, que es palabra. *Eruet. uis cor meum uerbum.* Su generacion a de ser, decir, no escribir, y la concepcion a sola la lengua se a de atribuir, no a la pluma, pues esta solo concibe lo que se escribe, y aquella articulando la voz, engendra lo que se dice. Porque pues llama Dauid a lo que es diction escritura? Para enseñar, Responde S. Gregorio magno, la eternidad del diuino Verbo. *Quia quod loquimur transit, quod scribitur manet.* Misterio fue no de fatencion el publicar el Propheta Rey que era palabra, no solo dicha, sino escrita el Hijo de Dios, para aduertir, que era eterno, porque si el decir solo suera su generacion, se le diera motiuo al atreuido erege para negarle la eternidad, y achacarle, que acabò su ser con la presteça, que pasa vna voz, mas dicièdo, que es pluma quien engendra, enseña que es eterno el engendrado, y que nunca puede perder el ser Padre el que engendra.

Apud Lo-
vin ibid.

Nuestro ya conocido incognito, comentando este Psalmo dice, que el Espiritu Sancto es a quien llamó escribano Dauid. *Spiritus Sanctus hic dicitur scriba.* Y yo no se, porque pudo juzgar el sabio Carmelita, que al espiritu diuino le tocaba esse nombre, sino es preuiniendo el fauor, que hizo à Teresa, porque a los Prophetas, y demas Sanctos, solo dictò, mas con mi Sancta,

no solo dicta, sino tambien escribe. Padre es de todos el Espiritu Sancto en la regeneraciõ de las Almas, mas pierde essa relacion, siempre que el hombre pecãdo pierde el ser hijo. Pues escribe el Espiritu Sancto en la vida de la Sancta Madre, paraque se entienda, que en Theresa no malogrò los deseos de ser Padre, porque engendrò su espiritu, no con inspiracion solo que persuade, ni solo cõ voz, que pasa, sino como pluma, escriuiendo, para mostrar, que siempre dura. Digamos pues que el Espiritu Sancto no se contentò cõ dictar à Teresa, sino con ser pluma de la Sancta, para publicar, que lo graba en ella el ser Padre con alguna similitud del Padre eterno, y con modo particular, que de los demas, porque si en la regeneracion de las Almas, siempre que por la culpa dejan de ser hijas pierde el espiritu diuino el ser Padre; mostrandose pluma de Teresa indicia; que su virtud, y gracia no fue como voz, que luego pasa, sino como escritura, que nunca se acaba, y como dice Isaias, no humo comun que al primeraire se desuaneçe, sino humo con esplendor de vn fuego que siempre dura: fue no lampara de necia, que como con cebo temporal arde, presto se apaga, sino de Virgen sabia, que en sentir de Agustino con eternos charifmas luce. *Sapientium lampades ardebant de oleo eterno.*

La mayor ofensa para Dios es hacerle parcial en sus faouores, y el mayor credito de la sanctidad de Theresa, que sean para todos sus protecciones:

Coronisteban en propheta Isaias las glorias de Theresa, pronosticò grandes dichas a los fieles en esta virgen prudente, y quando de predicar su pureça, y celebrar su doctrina auia de pasár a admirar en nuestra Sancta las noticias de Propheta, los empleos de Apostol, la fortaleça de Martir, los extremos de su obediencia, los rigores de su penitencia, y el ser vn original, de donde se pueden copiar los primores de todas las virtudes: en el ser nuestro amparo puso el blason maior de sus glorias, diciendo. *Super omnem enim gloriã protectio.* Sude el orador para probar con periodos cultos, y discretos conceptos, que Theresa es vn pasmo de la naturaleza, y portento prodigioso de la gracia, desbelese el Coronista, ponderando mui en particular sus virtudes, que ni el mas eloquente a san, ni la mas atenta erudicion podrá celebrar maior gloria, que la de auernosla dado Dios por protectora, para que aliente nuestros ahogos, consuele nuestras penas, y acabe con nuestros trabajos. Mas reparemos en aquien dijo el Propheta, que hace Dios esta merced, aquien da a esta mystica Doctora para su amparo. *Su-*

per

per omnem locum montis Sion: & ubi inuocatus est.
 Para toda la Iglesia, que es la significada por Sion, dice S. Cyrilo, y si vbiere, dice Dios, quien me imbocare, y pretendiere mi fauor, para salir de su error, aun antes de auer entrado por la puerta del Bautismo en la Iglesia, quiero que tambien tenga parte en esta gracia, porque se conozca no soi Dios parcial, sino mui de todos, pues de estos amparos no excluidò a ninguno.

3. Reg. 20.

Salio Benad Rey de Syria en campaña contra Israel con tã innumerable exercito, que los mas espaciosos valles parecieron corto sitio para su alojamiento. *Siri autem* (dice el texto) *repleuerunt terram.* Hicòle frente Acab Rey de Israel, con tan limitado poder, que o por contar su gète de solos dos esquadrones, o porque le diuidio en dos partes, dixo el Coronista sagrado, que eran, *Quasi duo parui greges caprarum.* Tan pocos, como dos pobres rebaños, mas tubieron tal valor, que en presentandose la batalla, y trabandose la guerra dieron con cien mil Syrios en tierra, y con todos los demas en el aire, pues le imitaban en la velocidad cõ que huieron. Sepamos pues la causa de la victoria. Eran visosõs los de Syria, y bien disciplinados los Israelitas? No: tambien los de Siria eran soldados viejos. Pues quien acobardò a los Syrios? Quien diò brios à tan pocos Israelitas contra tantos enemigos? Fue fauor, que hizo Dios al Rey Achab, porque a milagros, y consejos de mi Padre Elias abia dejado la idolatria de Baal, y cõfentido, que el Patriarca del Carmelo, como primero Inquisidor general quita-

¿a la vida à quatrocientos y cinquenta mil
 fros de Baal apostatas del verdadero Dios? O
 debiose esta vitoria a las oraciones de Elias mi
 Padre, como el fecúdar la tierra? Pudo ser; mas
 el texto sagrado no le aclama por beneficio de
 Achab, sino por castigo de los Syrios, que las
 vitorias, no siempre sō efecto de amor diuino;
 muchas a dado à sus maiores enemigos, para ca-
 stigar ingraticudes, ò defatenciones de sus mas
 amados. Pues porque culpa castigò Dios con
 tal seueridad al Rey de Syria? *Quia dixerant
 Syri Deus montium est Dominus, & non Deus val-
 lium.* La causa fue dice el Coronista sagrado,
 que quisieron los lisongeros de Syria consolar
 à su Rey, que auia quedado vencido de los
 Israelitas, y para darle esperanças de mejor su-
 ceso en la futura campaña, le persuadian, que
 el Dios de Israel era Dios, no de los valles, sino
 solo de los montes, y que por esta raçon salian
 en ellos victoriosos los Israelitas. Pues tan grã
 delito era esse? no era maior no venerarle por
 vn Dios verdadero? *Ista erat blasphemia magna.* *Ibid. q. 11.*
 (dice el Abulense) *quia minuebatur potestas Dei:*
 Esto de decir, que era Dios de montes, y no de
 los valles minoraba el poder diuino, y era co-
 mo hacerle medio Dios: y assi dice el docto
 Español, fue la blasphemia, que mas irritò a la
 Magestad soberana contra el Rey de Syria.
 Por los montes entienda S. Buenaventura los *Inc. 9. Lu.*
 mas contemplatiuos, y por los valles los que *ca.*
 por la predicacion, ò otros religiosos empleos
 tienen mitigada esta obligacion, no del todo
 quitada. Con que me persuado, que los montes

F

son

son los hijos de Teresa: montes de tan crecida perfeccion, que en viendo yo (dejadmelo decir claro) vn Padre de nuestros descalços quisiera en la misma calle, sino pareciera açañeria echarme à sus pies, ò besarle la mano, porque en cada vno me parece veo vna copia de mi Sancta: Montes son perfectos, no ay que dudar, nosotros dicen que somos los valles. Mas no por esso dejò Dios de fauorecernos, cõ darnos la proteccion de Teresa, que essa gracia la liberaliçò Dios à todo el Monte. *Super omnem locũ Montis*, dijo Isaias, no quiere la goçe a solas la cumbre del Carmelo, sino tambien los que en el quereis, que seamos desbalidos valles.

Exod. 19.

A la falda del monte Sinai lleuò Moyfes los Israelitas, dejoles alli, y quando subio a la cumbre à reciuir los diunos preceptos, dice el texto, que *Totus autem mons Sinai fumabat*. Que humeaba todo el mõte, que no auia parte ninguna en el que no estubiese llena de humo. Pues que significaba esse humo (pregunta S. Buena-uentura) de que fuego salia, o que es lo que este humo nos enseña ?

Vbi spuar.

Datur intelligi (responde el Cardenal Seraphico) *quod vita contemplatiua abundat charitate, in cuius signum dicitur, quod totus mons Sinai fumabat*. No os e dicho (dice el doctor Sancto) que los montes representan los contemplatibos ? Pues el decir, que todo el monte humea, es dar à entender, que el que fuere monte en la contemplacion, lo a de fer en la charidad, y que àquel tiene mas de este humo de Teresa, que mas se le parece en la charidad, de que fue tan gran Maestra esta di-

uina

uina Alumada: Aya amor de Dios, y del proximo, que en qualquier parte del Monte, no solo en la cumbre, sino en lo mas humilde de el, estava Teresa, y se podra decir, que *Totas Mōs sumabat*. Que goça todo el Carmelo de su proteccion, pues todo el se corresponde en mutua charidad, que el padecer muchas mortificaciones en el cuerpo, y tener muchas tibieças en el afecto, esta calificado por necesidad en el Evangelio, *Stultas eas vocat* (dice Chrysostomo) *quoniam maiorem sustinentes laborem, propter minorem omnia perdididerunt; maiori enim labore vincitur carnis cupido, quā pecuniarū*. Empleense pues Almas también las mortificaciones en rendir intereses, que se oponen a la charidad, y prudentes conocereis, que en darnos Dios esta Santa se mostrò mui liberal, y se acreditò Dios verdadero, y no medio Dios, pues no solo a los montes, sino a los valles fauorece con tal Proteçora.

In cath. ibi dem.

In cath. ibi.

Admira el Esposo Santo las gracias de su Esposa, y la que cõ maior cuidado celebra, parece que es la del calçado. *Quā pulchri sunt gressus tui*, le dice, *in calceamentis filia Principis*. Los setenta Interpretes leen, segun parece en la Vaticana. *Speciosi facti sunt gressus tui in calceamentis filia Ducis*. Que graues, que hermosos, que viçarros son vuestros pasos, hija de el Capitan, bien lo muestra vuestro calçado. No estraño tanto, que entre las perfecciones de la Esposa le llebe los ojos a su amado el donaire de sus pasos, porque la gracia en andar hace luzir mucho las demas. Lo que admiro es que lo

Cant. 7.

agradable en esos pasos, que tanto le aficionã, diga, que consiste en las çapatillas, que pueden enamorar vnos çapatos, sin duda que sacramẽto aqui el Esposo alguna doctrina importãter. Descifremos el mysterio, y para conocerle doblesmos aqui la oja, y vamos al suceso de Moyses, quando quiso examinar el prodigio de arder, y no consumirse la çarça. Açercabase el curioso pastor, y detubole Dios, mandandole que primero se descalçase. *Ne appropriis inquis hinc solue calcamentum de pedibus tuis.* Pues para que Señor se a de descalçar? que embaraçan vnos pies calçados, para registrar vn portentoso? Los çapatos no parece, que enlodan la tierra, sino esta alcaçado: y si se los auia de quitar Moyses no era fuerça ponerlos en la misma tierra? Luego tambien faltaba al decoro, y si los llebua en la mano, que mayor indecencia: que le da mas en rostro à Dios, que ver vn mundo al reues? Pies al que auia de ser cabeça, y cabeça al que en la republica auia de andar entre los pies? esas son monstruosidades, que ofenden a Dios mucho, pues como le auia de ser agradable, que vnas manos en que auia de poner la bera del poder, y el gouierno de tan dilatado imperio fuessen echas pies? Y si (como pondera el de Selencia) trataba Dios de armar à Moyses contra Pharaon. *Vox ferebatur, que Moyses contra Egyptios armabat.* Porque le desarmae Mas: si à Abraham, y à Isac, y à Iacob les concede su presencia sin mandarles descalçar, porque dice Origenes, à Moyses no le deja lleugar, hasta que se descalce. *illo fortassis est ratio*

Exod. 3.

Orat. 9.

(ref.)

(responde Adamancio) *quod Moyses quamuis Hom.8. in
 esset magnus, tamen de Egipto veniebat, & erant ali- Genes.
 qua mortalitatis vincula pedibus iussa.* Erant Abra-
 ham, Isaac, y Jacob del todo perfectos, no tenia
 achaques, que medecinar, y assi les admite
 Dios calçados; mas à Moyses, que (si bien es
 sieruo grande de Dios, y mui su valido) tiene
 algunas pasiones, que moderar, le manda, que
 se descalce, para enseñarle, que no esta como le
 desea, para hacete su ministro: que si no vbie-
 ra, que emmendar, el admitiera calçado, como
 a los otros Patriarcas, y amigos suos; mas por
 que se desnude de todo mal afecto contra el
 gitano, olvide pasados odios, y antiguos des-
 precios, le manda se descalce, que aun para ca-
 stigar sus ofensas, no quiere Dios ministros,
 que se dejen llevar de sus pasiones. *Solve inquit In cap.6.
 (dice S. Ambrosio) calciamentum de pedibus suis, Apoc.
 id est aufer odium, & despectionem gentium de corde
 tuo.* Deja los çapatos, y en ellos propios res-
 pectos, y parciales atenciones, que son mui age-
 nas de la perfeccion, que pide el puestto, a que
 te dispone mi amor. No es menos moral la ex-
 poficion de Ruperto. Humildad dice, que se le
 intima en la descalce, porque esta con alti-
 uez, solo se à ipocrito ademan. *Ille quidem nu- Lib. 1. in
 dus pedibus accedere iussus est, quod est solenne humi- Exod. c. 12
 litatis indicium.* Oygunos segunda vez al Me-
 diolanense, que es mui espiritual, lo que sacra-
 mento aquel precepto dice, que fue, no tanto
 querer Dios pies sin çapatos, quanto vn cora-
 çon sin ambicion, vn espiritu desinteressado, y
 desuado de lo terreno. *Distum à Domino est, solve
 calcea-*

lib. de *calceamenta de pedibus tuis, ut prius carnis exornas*
Isa. 1. 4. *deponeret, Et nudo spiritum, vestigioque mentis incede-*
 ret. Estos, y otros que los Doctores sagrados ponderan para nuestra maior edificacion, fueron los intētos de Dios en mandar descalçar a Moyses, no el quererle descalço: boluamos aora al lugar de los cantares: porque de aber mādado Dios descalçar a Moyses podia tomar ocasion el poco affecto, y menos aduertido, para decir, que no le agradauan à Dios ministros calçados, y el blasphemo, que no era Dios de calçados, sino de descalços, y assi que era medio Dios, quando aclamò las perfecciones de su Esposa, encarece lo que le agrada sus çapatos. *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis filia Ducis* Para enseñar, que vnos pies calçados con vn coraçon humilde, y desnudo de todos los intereses del mundo, es lo que mas le aficiona, y lo que mas le agrada. No se si aqui cõtemplaba Dios a su Esposa Santa Theresia Priora en las Monjas calçadas, despues de aver fundado los descalços, y por esso la llama. *Filia Ducis*, hija del Capitan, que parece es llamarla en el çelo, como en el habito verdadera hija de Elias Capitan general de toda la vida religiosa, allí fue donde le agradò mas que nunca, y para que no parezca hiperbole, y sobrado encarecimiento mio, boluamos a lo que le dijo Christo el segundo año de su priorato en las Monjas calçadas de la Encarnacion de Abila. *Mira este clauo, que será señal, que serás mi Esposa desde oy, basta aora no lo obis merecida*. Pues Señor, que perfecciona vnas. entonses en Theresia,

que

que le decís es la disposición mas digna para
 fer vuestra Esposa a la que auia celebrado en
 nõbre de Christo Salomon; q̄ fue como decir-
 la, *Quam pulchri sunt grossus tui in calceamentis filia*
Dauis. Copia de las perfecciones del Capitan
 general del Carmen, lo que mas a empeñado a
 mi amor, para que haga contigo la mayor fi-
 neça; es el verte despues de descalçado tan vni-
 da, tan amorosa con las calçadas, que la mud-
 ça nõ aia entibiado tus afectos, que no aias ol-
 bido lo que debes a esa fuente de tu espiri-
 tu, causa de tus perfecciones, y fundamento de
 todo el edificio de tus virtudes, esto es lo que
 me enamora, esto lo que mas me obliga, esto lo
 que juzgo por el merito mayor de tu vida, y
 esto lo que te asegura en mi gracia, y por lo
 que te doi prēdas no solo de que eres, sino de q̄
 seras siempre mi Esposa, aqui põgo este clabo,
 para que la rueda de tus espirituales fortunas
 no pueda cejar en mi valimiento, ni en tu per-
 feccion, porque la cūbre della son los affectos,
 que muestras despues de descalça a los calça-
 dos, pues así me acreditas por Dios entero,
 que te doi a todos, no por medio Dios, que so-
 lo fauorezco a los mōtes, y olvido a los valles;
 de todos soi, y así a todos quiero sustēte Es-
 posa mia, tu deuocion, y que tu proteccion sea, *su-*
per omnem locum montis Sion. No solo para todo
 el Carmen, sino para toda la Iglesia. *Et ubi in-*
uocatus est, para que sean sus glorias de Sancta
 entera, no solo de medio Sancta, ò solo beati-
 ficada.

Coronemos este discurso con vna agudeça
 de

de Chryfologo. **D**io S. Gabriel à Zacharias la nueva feliz, de que Dios auia de fecundar a su esposa Elisabeth, a quiẽ la edad auia reuocado los poderes de madre. *Non tu Elisabeth,* le dice, *paries tibi filium.* Viene el mismo Embaxador de parte de Dios à Maria Sanctissima, y dicele. *Eccet concipies in utero, & paries filium.* Pues que mudãça de estilo es esta dice S. Pedro Chryfologo? à Zacharias le dice el Angel, que le darà Dios para el à el Baptista, y à su purissima Reyna no le pronostica intereses propios en el hijo de Dios, siendo lo suio? *Non dixit tibi, non dixit tuum: quare?* Pudo ser mas interesado Zacharias en el nacimiento del Baptista, que Maria en la cõcepcion temporal del diuino Verbo? No, no puede tener comparacion; ay infinita distancia entre la dicha de Zacharias, y la dignidad de ser Madre de Dios. Pues porque no le adierte el Angel à Maria intereses particulares en el ser Madre de Dios, diciendole. *Concipies tibi: paries tibi.* Como se los anuncia à Zacharias en el *Paries tibi filium.* O que solucio de Chryfologo? como lo puede ser de otras muchas questiones. *Quia Sanctum uocabitur filius Dei.* No veis, que auia el Angel de publicar luego por Sancto al hijo de Maria, como le auia de hacer particular, ni de su misma Madre, quando al declararle por Sancto, hace su proteccion general para todos? En el Baptista, que pronosticando sus virtudes, y asegurandole en gracia solo le declara por beato, y amigo de Dios, no es mucho diga, que tendra particular parte Zacharias, porque esa es la diferencia de los

Luca 1.

ibidem.

Serm. 142.

de los solos Beatificados a los Canonizados, que los obsequios, el hacer fiesta, y consagrar altares à vn Beatificado, se concede en particular à la religion, que fue madre, ò hija de aquella virtud, ò à la patria de aquel Varon. mas el celebrar, el dedicar Yglesias à los Santos Canonizados es interez de todos, sin que en esto pueda formar quejas, ni la Religión, que fue Madre; ò los que fuerén hijos, porque los intereses de esta proteccion se les liberaliza à todos, y sin gran perjuicio de los demas, y aun de los mismos Santos no puede apropiarsela ninguno. No ofendamos pues fieles à esta mystica Doctora, cortandole tanto la capa de su proteccion, que se juzgue puede auer titulo, que la haga particular. No se auenturen sus obsequios, machinando que pueden perjudicarse vuestros intereses: que aunque falten legados de los hombres, ò pudiesen confundirse, que no es posible como la experiencia enseña, no puede faltar la prouidècia de vn Dios, que tiene por la maior ofensa, que se presume es de alguno en particular, aunque sea monte de perfeccion; porque de todos cuida, à todos ampara, de todos quiere, que sea Teresa. Y vos prodigio de sanctidad, portento de la perfeccion, Margarita preciosa de la virtud, luz de la Iglesia con el adorno mas diuino, que à sus obras dio el Criador, pues fuisteis exemplo de agradecidos, tanto que recelasteis culpa los cuidados de serlo, tomad por vuestra cuenta la correspondencia con los devotos, que an-

ofrecido os creditos de sus affectos en lo festiuo desta Octaua; vuestra es la deuda, à vos toca la satisfacion; mas no, que mayores creditos tercián en el desēpeño de nuestra obligacion; ella no se à cōtrahido por vuestro honor? pues à vuestro Esposo toca el premio, suyo debe ser el cuidado del galardō. No le digisteis vos Señor, quãdo viendola tan vna con las calçadas, tan agafajadora de las de la Encarnacion (que abiais dichole, que eran vuestras hermanas) la pusisteis à vuestra diestra. *De oy mas tu miraras Teresa por mi honrra, y gloria, y yo mirare por la suya?* Luego empeño es de vuestro poder, que Teresa tenga vna Yglesia mas dedicada à su nombre, y acreedores vuestros son los que an festejado à vuestra Sancta? Conocida es la accion, que tienen à vuestros bienes. Desēpeñad pues Señor vuestra grandeça con quien con tan deuotas, y nobles demonstraciones à venerando vuestra Esposa, comunicad à sus almas gracia, para que la imiten, creced sus temporales fortunas por credito, de que os agrada el buen empleo de sus caudales, y no tenga segundo lugar en vuestros faouores quien enriquecio esta Iglesia con esa bella estatua de nuestra Doctora, pues en esta fiesta sabeis, que fue el primer empeño de vuestra gracia: creces en ella pretende, mas no olbideis lo temporal de su casa, que a lo que goça se deben los primeros, y mejores adornos destos altares; y en la Torre Señor, que à de levantar oy el estandarte de vuestra Esposa, poned como en la de David to-